

Vicente Rocafuerte diplomático en el Perú¹

J. Santiago Castillo Illingworth

“En el nombre de Dios Todopoderoso con cuyo principio todas las cosas tienen buen medio, loable y dichoso fin, amén. Sea notorio cómo yo Don Vicente Rocafuerte, Ministro Plenipotenciario de la República del Ecuador para el Congreso Americano que debe instalarse en esta Capital y encargado de negocios de la misma República cerca de este Gobierno (...) estando enfermo de enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido darme, pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firme y verdaderamente creo en el Sacrosanto misterio de la Beatísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en todos los demás que cree y confiesa, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, (...) bajo cuya verdadera fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir (...) invocando como tal a la Serenísima Reina de los Angeles, María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra para que interceda con su precioso Hijo mi Señor Jesucristo perdone mis pecados y encamine mi alma por carrera de salvación; y temiendo la muerte natural a toda creatura humana, hago y ordeno mi testamento en la forma siguiente...”²

Así, sereno y consciente de la trascendencia del paso que inexorablemente debía dar, disponía sus asuntos Don Vicente Rocafuerte y Bejarano ante el Escribano Baltasar Núñez del Prado, a las 7 de la noche del 21 de abril de 1847. Días más tarde en esta misma ciudad hace ya ciento cincuenta años, en su quinta de Miraflores, asistido por su entrañable esposa y compañera, Doña Baltasara Calderón, hermana del héroe de Pichincha y por su fiel secretario el

-
1. Conferencia sustentada en el Instituto Riva Agüero, en el marco del Coloquio de Historiadores Ecuatoriano-Peruanos, realizado en Lima el 16 de diciembre de 1997, en conmemoración del Sesquicentenario de la muerte de Rocafuerte. El autor pertenece a la Academia Ecuatoriana de la Historia.
 2. Vid. *Testamento de Don Vicente Rocafuerte*, fotografías del original y transcripción, en *Vicente Rocafuerte*, prólogo y notas N. Zúñiga, CEP (Quito 1983), pp. 93 ss.

tribuno liberal Don Pedro Carbo, volaría su alma, el 16 de mayo a la edad de apenas 64 años.

Sesenta y cuatro años fecundos que hicieron de este singular guayaquileño, americano singular y uno de los hombres superiores de su tiempo.

Amigo del Perú, buscó aquí cobijo, cuando las circunstancias políticas de su patria y el despecho de ver conculcadas las libertades tan arduamente conquistadas, le aconsejaron separarse físicamente de la vida pública, para a la distancia atalayar el horizonte y mantenerse alerta y vigilante y de aquí tornar a presidir la Convención de Cuenca de 1845 y a participar en las deliberaciones de la de Quito de 1846, para regresar, herido de muerte, y acometer el supremo esfuerzo de conseguir la alianza americana contra la invasión proyectada por Flores, que amenazaba la paz y la democracia en todo el continente³.

Amigo del Perú, ya en los días en que ocupó la Presidencia de la República, cuando entendió que una eficaz y efectiva acción diplomática y de colaboración con las naciones vecinas requería —como lo recalca Robalino Dávila— organizar el país, hacerlo respetable a los extraños por la paz, la estabilidad de las instituciones, los recursos financieros, la buena situación económica, la disciplina, la moralidad e ilustración del ejército, política que no le retrajo sin embargo de acceder a suscribir con el Plenipotenciario de la Confederación Perú-Boliviana un Tratado de Amistad y Alianza, no obstante estar aún pendiente de ratificación un Tratado en igual sentido, el Noboa-Pando de 1832, que será objeto de las gestiones diplomáticas de Rocafuerte en su segunda Misión al Perú en 1846, y de ofrecer más adelante la “*franca y amigable mediación del Ecuador*” en la guerra entre la Confederación Perú-Boliviana y Chile, intervención aceptada por el Perú el 15 de junio de 1837 por considerarla “*evidente prueba de amistad y de nobles y generosos sentimientos*”⁴.

Fue Rocafuerte un amigo noble, generoso y digno también, cuando rechazó con fortaleza la insinuación de Chile de aliarse con ella y Argentina, contra el Perú y Bolivia, en lugar de ofrecer unos buenos oficios que lo pondrían necesariamente al margen de sacar provecho de las negociaciones de paz: convencido de que la paz era el bien por excelencia, necesario además para que

3. Sobre el exilio de Rocafuerte en Lima y las causas que lo motivaron Cfr. L. Robalino-Dávila, *Orígenes del Ecuador de Hoy*, T. II y III, Editorial Cajica (puebla 1970); G. Hurtado, *El General Juan José Flores, La República 1830-1845*, Ed. BCE (Quito 1984); J. M. Le Gouhir, *Historia de la República del Ecuador*, Libro III, Colección Grupo Aymes, Vol. II, T. III., (Quito); J. Salvador-Lara, *Los comienzos de la República*, en *Historia del Ecuador*, Vol. 6, Salvat Editores Ecuatorianos S.A.

4. L. Robalino-Dávila, *Orígenes del Ecuador de Hoy. Rocafuerte*, T. II cit. p. 119

el Ecuador convaleciera de las guerras y revoluciones que desde 1830 en sucesión casi ininterrumpida asolaban al país, no cejó en su resolución de mantener la más estricta neutralidad, no obstante saber que el precio de esa neutralidad serían las conspiraciones y las intrigas de los que veían en la guerra una fuente inagotable de provecho personal⁵.

El epistolario de las misiones diplomáticas de Rocafuerte en el Perú en el que he trabajado en los últimos meses, presenta otros aspectos notables de la historia común de nuestros pueblos: por una parte ilustra un período de la historia americana especialmente arduo, en cuanto constituye uno de los primeros intentos serios de pasar del militarismo, consecuencia directa de las guerras de independencia, a un sistema de dirección política, encabezado por civiles, en el que cada una de las fuerzas de la Nación vaya encontrando y asumiendo el rol que naturalmente le corresponde. Por otra, el epistolario diplomático de Rocafuerte da luz también con trazos firmes, sobre otros aspectos de singular importancia: los primeros pasos del desarrollo de la conciencia americana, como una realidad emanada de la Independencia; la formación y el fortalecimiento de los Estados; el modo peculiar de relacionarse entre ellos; la búsqueda de individualidades nacionales distintivas que separan y de aspectos comunes que unen; el insertarse de América como un todo y de cada uno de los Estados que la forman, como individuos, en la comunidad internacional, con la serie de intereses, a veces encontrados, que eso supone⁶.

Un tercer aspecto de no poco interés, es el constituido por la relación inmediata, dentro de ese contexto más general que he apuntado, del Ecuador naciente, con los Estados vecinos: la Nueva Granada y el Perú —en menor medida Chile y Bolivia—, relación que se engarza en una continua tensión entre la hermandad sentida como una realidad vivencial, profunda, auténtica, de pueblos que son el resultado de la fecundidad generosa de matrices en muchos puntos común, y los intereses legítimos de ser cada uno, de singularizarse en el conjunto de las Naciones. Desde esta óptica, y por lo que se puede vislumbrar a través de las cartas de Rocafuerte, mucho ha tenido que ver la política, los partidos, las tendencias y los caudillos, en el desarrollo de esas relaciones de

5. *Ibidem*, p. 125. Vid. J. Villacrés-Moscoso, *Ecuador, Historia Diplomática*, T. I, Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales, Universidad de Guayaquil, p. 123 ss.

6. El *Epistolario* de las misiones diplomáticas de Rocafuerte en el Perú, consta de 141 cartas relativas a los tres períodos en que estuvo acreditado ante ese Gobierno, encontradas en los fondos del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, serie C, volúmenes 1 y 14. Hemos preparado el epistolario para su publicación, completándolo con notas explicativas y un estudio introductorio. Lo publicará la Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, como un homenaje nacional a Rocafuerte en el Sesquicentenario de su muerte.

vecindad no siempre fáciles y armónicas, y es este un aspecto que no puede dejarse de lado al estudiar con profundidad la historia de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los países limítrofes.

Como todo epistolario, este descubre también, la personalidad de su autor: no obstante tratarse de documentos oficiales y por tanto particularmente cuidadosos y cautos a la hora de develar la intimidad del alma, la marcada personalidad de Rocafuerte no puede quedar oculta, y aflora una y otra vez, aunque sin duda matizada y como aherrojada por el lenguaje oficial, por el deber de estricta objetividad que impone el cargo –que no siempre consigue– y la misión confiada. Su talla de hombre de Estado, su carácter franco, abierto, su fuerte sentido de responsabilidad frente al bien del país, queda de manifiesto cuando aconseja, advierte, disiente de las instrucciones recibidas, opina con libertad, resuelve lo que –con los datos que le proporciona la inmediatez, el estar en el sitio– le parece más oportuno y adecuado para los intereses que defiende. Hombre de pasiones profundas, no puede ocultar la enorme aversión que siente contra el General Flores y su entorno, –“...*turba de egoístas, perjuros y avarientos*” los llama– a raíz de la promulgación de la Constitución de 1843 y que marca el inicio del rompimiento de una antigua e íntima amistad.

Como toda relación bilateral, la que Rocafuerte emprende con el Perú, en el desenvolvimiento de los encargos recibidos de su Gobierno, presenta no sólo múltiples facetas en sí misma, derivadas de los intereses múltiples de los países directamente involucrados, sino que además las peculiares circunstancias en que las misiones se desarrollan, las recargan de complejidades no fáciles de resolver.

La primera misión, por ejemplo, tiene como origen inmediato la Revolución del 6 de marzo de 1845, originada en Guayaquil contra la pretensión de prolongar en el tiempo la dominación militar del General Juan José Flores en el Ecuador, en cierto modo legalizada por la Constitución de 1843; pero tras esa razón inmediata late el germen del civilismo republicano, la lucha de facciones en la Nueva Granada: Mosquera contra Obando por el dominio absoluto del país; la necesidad del Perú de no verse involucrado en esa lucha, y por lo tanto la imperiosa necesidad de fomentar en el Ecuador no sólo la paz, sino de impedir una alianza de Flores con Mosquera, es decir una serie de concausas encadenadas, que van a ser como el cañamazo en el que se teja –ahora sí en concreto– la acción diplomática de Rocafuerte y la respuesta del Gobierno peruano a esa acción: si Rocafuerte no es reconocido en su carácter oficial por la Cancillería peruana hasta tres meses después de su pedido, será sencillamente porque el Perú no puede tomar abiertamente partido por la Revolución de Marzo, cuando hay otro Gobierno legítimo en el Ecuador; no obstante lo cual, el General Castilla lo dejará hacer, lo tratará como Agente Confidencial de un Gobierno

reconocido: Rocafuerte gestionará armamentos con Tomás Conroy; negociará préstamos con Pedro Candamo y Juan Ugarte, enganchará a los ecuatorianos que sirven en el ejército del Perú; surtirá a su Gobierno de pertrechos de guerra, vestidos, alimentos, embarcaciones; incluso logrará que la Cancillería peruana evite recibir la misión diplomática enviada por Flores. Y esto se refleja en el epistolario:

Cuando el Ministro Matías León lo recibe en audiencia privada, se muestra complacido “...por el modo enérgico y prudente con que el pueblo del Ecuador había hecho triunfar la voluntad nacional”, pero retarda la admisión oficial del Encargado de Negocios “...porque siendo este asunto de reconocimiento de existencia gubernativa de suma delicadeza, esperan que llegue otro buque que confirme las anteriores noticias del 6 de Marzo y anuncien que el grito de libertad se ha extendido al resto de las provincias del interior”⁷.

La entrevista con el General Castilla es más reveladora, pues advierte Rocafuerte (“...dio a entender sin decírmelo”) que más ventajas obtendría para el Gobierno Provisorio conservándose como agente confidencial, que revestido del carácter público de Encargado de Negocios. “Como yo estoy por lo positivo y no por las apariencias, y sobre todo por los auxilios que secretamente nos pueda prestar (...) no quise contrariarle en nada ni insistir más sobre este punto”⁸. El General Castilla por su parte, no podía estar inactivo: los sucesos que se desarrollan en el Ecuador no le son ajenos, también, como lo hemos anotado, por el papel que en ellos podría jugar Colombia, y así, confía al Agente ecuatoriano la convicción que tiene de que Mosquera no tomará parte en los problemas del Ecuador, asegurándole por lo demás, que tan pronto se noten síntomas de intervención por parte de Colombia en favor de Flores, intervendría apoyando al Gobierno Provisorio⁹.

Práctico por sobre toda ponderación, Rocafuerte escribe al Gobierno Provisorio de Guayaquil con su habitual desenfado:

7. Rocafuerte - Secretario del Gobierno Provisorio, Lima 4.IV.1845, AMRE/C-1

8. *Ibidem*.

9. Quizá no sea ajena a esta política de no intervención, la negativa del Gobernador de Pasto a dar pasaporte para transportar los fusiles que quedaron en poder de nuestro Cónsul “...cuando nuestro ejército regresó del territorio Granadino, después de haber contribuido eficazmente a la pacificación de aquella República” el gesto del Gobernador se considera un acto de hostilidad “... y vejatorio del Gobierno del Ecuador, a mas de contraria a los principios más trillados del derecho internacional”. Vid. Nota MRE-Cónsul en Pasto, 20.V.1845, AMRE/K-30. Dentro de la misma línea estarían las continuas largas dadas por Castilla a Rocafuerte relativas a los pedidos de ayuda en hombres y armas.

“...¿Qué nos importa que el Gobierno del Perú nos reconozca o no? Si existimos sostenidos por nuestro valor y apoyados por nuestros propios recursos ¿Dejaremos de existir porque no nos reconozca el Gobierno del Perú o cualquier otro de América? Y si por el contrario sucumbiamos, (lo que es imposible para mi) (...) ¿Viviremos porque nos haya reconocido el Gobierno del Perú y diga que existimos? (...)” El reconocimiento en este caso ofrece más bien ventajas imaginarias que positivas: Nuestra verdadera existencia política depende de nosotros mismos, de nuestra unión, de la abnegación de nuestros propios intereses y del total olvido de lo pasado. Triunfemos sin el auxilio de nadie y todos los Gobiernos se apresurarán a reconocernos y a rendir homenaje a nuestro patriotismo, valor y constancia, pues suministraremos una nueva prueba, de que es libre todo pueblo que quiere serlo”¹⁰.

La segunda misión, la de 1846, tiene un objeto distinto y similar a la vez: llegado al Callao el 9 de abril, se encuentra allí con Castilla, que tomaba baños de mar e inmediatamente abordan los temas de la misión: conservar en el ánimo del Gobierno peruano su buena voluntad de ayudar al Ecuador en un eventual conflicto con la Nueva Granada, y probablemente también –y como consecuencia del otro– el de llegar a un acuerdo con el Perú respecto a la ratificación de los tratados de 1832, tratados de alianza, amistad y comercio, en los que precisamente se establecía el modo de auxiliarse mutuamente en caso de agresión de terceros¹¹.

Simultáneamente con la Misión de Rocafuerte –lo anotamos de paso– el Gobierno del Ecuador destacó a Lima otra, especial, con el encargo de reclamar al Perú los restos mortales del General Lamar. Forman esta Misión Don José Joaquín de Olmedo y el General Antonio Elizalde. Olmedo llega a Lima el 7 de mayo, y es presentado por Rocafuerte al Presidente Castilla y el Ministro de Relaciones Exteriores Paz Soldán. No venía el Cantor de Junín directamente de Guayaquil, sino de Piura, donde había estado desde tiempo antes, y desde donde dirige al Gobierno peruano y al del Ecuador, las primeras comunicaciones relativas a su misión, misión que el Perú agradece, pero cuyo objeto rechaza¹².

La amenaza de guerra con Colombia era tan cierta, que el Cónsul General de la Nueva Granada en Lima llegó a advertir a Castilla del enorme peligro que corría la América toda si el Perú intervenía a favor del Ecuador en un eventual conflicto de este con la Nueva Granada.

10. N° 6, Rocafuerte - Secretario del Gobierno Provisorio, Lima, 14.IV.1845, AMRE/C-1

11. N° 1, Rocafuerte - MRE.E, Miraflores, 22.IV.1846. AMRE/C-14. Esta nota corresponde a la segunda misión en el Perú: Rocafuerte inicia la numeración desde 1.

12. Mezcladas en el epistolario de Rocafuerte, encontramos varias cartas autógrafas y algunas inéditas de Olmedo relativas a este asunto, e incluso la respuesta que le dio el Gobierno del Perú a sus pretensiones.

Dice Rocafuerte que Castilla contestó con decisión al Agente granadino “...que el Gobierno del Perú no podía ver con indiferencia la suerte del Ecuador, y que si la guerra se declaraba entre este país y la Nueva Granada, él sabría lo que había que hacer en tal caso”¹³. ¿Significaba esto que el Perú ayudaría al Ecuador en ese eventual conflicto? ¿Significaba acaso que Castilla pensaba ya en una alianza con Colombia contra el Ecuador, como sucedió más tarde? La respuesta a estos interrogantes es probable que pueda encontrarse en la correspondencia oficial del Gobierno del Perú con el de Colombia. Rocafuerte, desde luego lo aprecia de otro modo, pues en su correspondencia con su Cancillería apunta: “...es tal la fuerza de las simpatías de este Gobierno por la justicia de nuestra causa y su buena disposición hacia nosotros, que podemos contar ya con su eficaz cooperación”¹⁴.

Por lo que hace a la falta de ratificación del Tratado Noboa-Pando, celebrado entre el Ecuador y el Perú en 1832, no parece ser óbice para la cooperación peruana en el conflicto con Nueva Granada, como hemos tenido oportunidad de ilustrar en el párrafo anterior. El Gobierno del Ecuador otorgó plenos poderes a Rocafuerte para “...hacer las notificaciones que juzgue convenientes” en ese Tratado. Cuestiones internas de naturaleza tanto económica como política derivadas de aquellas hacían por lo pronto muy difícil llegar a un acuerdo. El tratado contemplaba exenciones de derechos, franquicias aduaneras, modificaciones en los precios, etc. que no se podían aplicar como estaban concebidas en 1832, de aquí que opine Rocafuerte “...que conviene al Ecuador y al Perú posponer por ahora este negocios”, mientras ambos Gobiernos realicen los ajustes necesarios¹⁵.

Una antigua ambición de los gobernantes americanos, y que mucho tuvo que ver con el talante americanista de Rocafuerte, fue la reunión de un Congreso o Asamblea de Plenipotenciarios de los jefes de Estados Americanos, que tuviera por objeto trazar planes comunes, homologar principios legales, sostener los principios democráticos y mancomunar esfuerzos en definitiva para conservar el orden legal, la paz y el progreso de cada uno y en el seno de lo que hoy llamaríamos *la región*. Sobre este tema, versó la entrevista que sostuvo Rocafuerte con Castilla en los días anteriores al 20 de mayo de 1846; ambos estadistas, ante el panorama que presentaba América por las luchas intestinas y las continuas amenazas que acechaban su seguridad, fijaron sus grandes objetivos: 1° *Recha-*

13. N° 13, Rocafuerte - MRE.E, Lima 25.V.1846, AMRE/C-14

14. *Ibidem*.

15. N° 26, Rocafuerte - MRE.E, Lima 10.VI.1846. No obstante, Rocafuerte siempre respetuoso con el criterio del Gobierno al que representa, pide se le den nuevas instrucciones si acaso debe proceder de diversa manera.

zar en común las exageradas pretensiones de la Europa sobre la América y sus actos de injusticia; 2º Aclarar ciertos puntos del derecho internacional y marítimo, sobre comercio, jurisdicción de Cónsules y agentes diplomáticos, y sobre bloqueos de puertos que han dado lugar a repetidas reclamaciones; 3º Sostener el principio democrático en las nuevas Repúblicas contra toda tentativa europea para introducir monarquías en esta parte del mundo y, 4º Trabajar todos los Estados independientes en la conservación del orden legal, de la paz y progreso de la civilización en el seno de cada uno de ellos¹⁶. La idea de la Asamblea de Plenipotenciarios, para la que Rocafuerte fue nombrado Plenipotenciario del Ecuador, cuajó después de su muerte aunque no parece que tuviera efectos decisivos en la política común del Continente.

Un encargo marginal, y que traigo a colación aquí a modo de divertimento, es el de la reclamación del valor de las reses de la viuda del Almirante Illingworth. Celoso defensor de los derechos de sus ciudadanos, el Gobierno del Ecuador encargará a Rocafuerte, en abril de 1842, la reactivación de la reclamación interpuesta ante el Gobierno del Perú en 1832 por el entonces Encargado de Negocios D. Diego Noboa, por el importe de 1000 reses incautadas por el ejército del Perú, de la hacienda de la señora Mercedes Decimavilla de Illingworth, cuando dicho ejército ocupó Guayaquil en 1829. El propio General Illingworth se interesó en vano por la cuestión a su paso por Lima en 1832, cuando gobernaba el Perú el General Gamarra. En cualquier caso, el Gobierno ecuatoriano confiaba en que "...ahora que esa República está regida por magistrados íntegros, que prefieren el crédito de la Nación a cualquiera otra ventaja aparente, cree S.E. que es llegado el tiempo de reclamar de aquel Gobierno el importe de las citadas reses"¹⁷.

La tercera misión –la última– tiene como objeto la búsqueda de la solidaridad americana: la noticia de la expedición organizada en Europa por el General Flores contra el Ecuador causó pánico e indignación en las cancillerías americanas. Basta revisar la documentación que reposa en Quito, proveniente de Perú, Colombia, Chile, Bolivia, Venezuela o la Argentina, para apreciar la corriente de solidaridad, que entrelazó a los países del continente.

En cualquier caso, Rocafuerte llega enfermo a Lima, enfermo del mal que pocos meses más tarde lo llevaría al sepulcro. Se embarcó en Guayaquil el 1

16. N° 11, Rocafuerte - MRE.E, Lima, 20.V.1846. AMRE/C-14.

17. Vid. N° 14, Rocafuerte - MRE.E, Lima, 26.V.1846; la nota que al respecto le dirigió la Cancillería lleva fecha 21 de abril de 1846 y puede consultarse en AMRE/K-36, p. 5. Estrecha y antigua debió ser la amistad de los Roca con los Illingworth: andando el tiempo dos de los descendientes de los Próceres, Roberto Illingworth Icaza y Piedad Baquerizo Roca darían origen a los Illingworth-Baquerizo de larga y fecunda descendencia.

de diciembre en el vapor Ecuador y desembarcó en el Callao el 6 “...*bastante quebrantado en mi salud, pues los males no me han dejado desde que salí de Quito*”. Esta vez volvió a encontrar al General Castilla en el puerto, quizá tomando baños de mar e inmediatamente se entrevistó con él. Pudo manifestarle la satisfacción de los ecuatorianos al conocer de su entusiasmo por nuestra causa y del deseo de cooperar al exterminio de la expedición invasora, y oyó de sus propios labios que en efecto, miraba la causa del Ecuador “...*como íntimamente ligada a la del Perú y a la de toda la América*”¹⁸. La expedición se frustró, y no hubo necesidad de seguir adelante con los preparativos militares; desgraciadamente, también se postergó el Congreso de Plenipotenciarios.

Tan mal estuvo Rocafuerte desde que llegó a Lima, que no le fue posible presentar sus credenciales al Gobierno del Perú, ni a los otros ante los que iba acreditado. Sin embargo debió ser tal la confianza y simpatía que en él tenía Castilla y su Gobierno y tantas las consideraciones que se le guardaban, que se trató con él como si se las hubieran recibido.

Entre el 10 de febrero y el 11 de mayo, Pedro Carbo, Secretario de la Legación va informando, junto con los asuntos de despacho, acerca de la salud del ilustre enfermo: a luces de esperanza suceden las noticias del agravamiento; una sola vez en esos tres meses de penoso declive, el 7 de abril, poco más de un mes antes de su muerte puede Rocafuerte subir de Miraflores a Lima: “...*Se halla todavía bastante enfermo, –escribe Carbo– particularmente por la debilidad que experimenta; pero como se halla en estado de mejoría, hay esperanzas de que poco a poco vaya restableciéndose*”. Quizá vino a la Capital para tratar con el Gobierno o algunos colegas sobre la instalación del Congreso de Plenipotenciarios, tan caro a su corazón Americano, pues el Secretario agrega “...*y como el Honorable Señor Rocafuerte puede lograr pronto su restablecimiento, es de esperarse que la instalación de dicho Congreso se realizará a mediados o en todo el curso del presente año...*”¹⁹

No le fue posible cumplir el encargo de su Gobierno de agradecer al del Perú todo lo que había hecho honrando las cenizas de Lamar cuando su traslado a Lima.

Ya no se restablecerá: murió en la madrugada del 16 de mayo de 1847. El Gobierno del Perú, el Cuerpo Diplomático, personalidades limeñas del mundo de la política, las letras y la sociedad se hicieron presentes en los funerales, en

18. Nº 1, Rocafuerte - MRE.E, Lima, 10.XII.1846. AMRE/C-14. Esta es la primera carta de la tercera Misión: la numeración vuelve a empezar.

19. Estas noticias las da Carbo en su nota del 10 de abril. AMRE/C-14

los que llevó la palabra el Ministro peruano de Relaciones Exteriores José Gregorio Paz Soldán.

“Colocado en el sepulcro, va a principiar para ti el juicio de la posteridad. –afirmó entonces el Ministro–. Ella, como la presente generación, solo tiene un fallo que pronunciar: que tu corazón perteneció siempre a la causa de América, que fuiste defensor de la libertad, y que en la silla del poder, o en el asilo del proscrito, fuiste filósofo, patriota y un ejemplo de civismo”²⁰.

20. Citado por Pedro Carbo, en *Americanos Ilustres*. Vicente Rocafuerte, en N. Zúñiga, *Vicente Rocafuerte*, CEP (Quito 1983) p. 65 ss.